



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
C.E.I.P "FRAY ALBINO"
Algallarín (Córdoba)



PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL CURSO 2021/22

INDICE

- 1 Definición Plan Actuación Digital
- 2 Justificación
- 3 Contexto
- 4 Objetivos Generales
- 5 Desarrollo del plan
 - 5.1 Recursos humanos: el Equipo TIC.
 - 5.2 Organización de infraestructuras y recursos disponibles
 - 5.3 Integración curricular de las TIC.
 - 5.4 Infraestructuras y equipamiento.
 - 5.5 Entorno familiar e institucional
- 6 Líneas de actuación.
 - 6.1 Ámbito de organización del centro
 - 6.2 Ámbito de Información y Comunicación
 - 6.3 Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje
- 7 Aportaciones del proyecto a la adquisición de las competencias clave.
- 8 Evaluación, seguimiento y revisión del Plan digital.
- 9 Documentos base del proyecto.
- 10 Criterios para el reparto de tablets del ayuntamiento, caso de confinamiento
- 11 Normativa de referencia.

1.- DEFINICIÓN PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El concepto de transformación digital educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial.

El PAD se desarrollará tres ámbitos siguientes:

- Ámbito de Organización del Centro
- Ámbito de Información y Comunicación
- Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

2.- JUSTIFICACIÓN

El nuevo currículo de educación primaria introduce un marco legal que concede un carácter preceptivo al uso de las TIC más allá del fenómeno social, económico o cultural en el que nos encontramos y se encuentra nuestro alumnado.

La competencia *tratamiento de la información y competencia digital* consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Por tanto, el dominio y la alfabetización TIC se ha convertido en una técnica instrumental imprescindible.

Además, la naturaleza compleja y globalizadora de la competencia digital contribuye al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia para aprender a aprender.

Asimismo, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente. Todo ello exige transformaciones que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares.

Es precisamente esta trascendencia global de las nuevas tecnologías lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a dicha transformación digital en el centro.

3.- CONTEXTO

El contexto de nuestro centro, analizado a través de cuestionarios online así como la recogida de datos al inicio de curso 2021-22, nos hace pensar que es posible el uso de estas herramientas como medio de comunicación y como herramienta de trabajo y aprendizaje desde el entorno familiar hacia el colegio y viceversa, en la mayoría de las familias.

La experiencia del último trimestre del curso pasado, como consecuencia del estado de confinamiento, puso de manifiesto tanto las carencias propias como el potencial de dicho medio de comunicación y aprendizaje.

En cuanto al profesorado:

La totalidad del profesorado dispone de ordenador personal y en el aula, aunque su manejo se limita al uso de los programas cotidianos de procesador de textos, enviar y recibir mensajes de email y el uso de los libros digitales aportados por la editorial.

En cuanto a plataformas educativas y recursos, se hizo un uso básico de la plataforma Classroom, sus herramientas y recursos.

En cuanto al alumnado:

Atendiendo al alumnado, existe una mayoría (simple) que poseen ordenador en casa aunque su uso se limita a juegos, no conocen las herramientas básicas (procesador de textos, presentaciones,...) y muy limitado el uso del correo electrónico.

Existe interés en formarse en CPD (Cultura y práctica digital). Se hace imprescindible la creación de un equipo TIC con la formación y el compromiso necesarios para llevar a buen puerto estas tareas.

4.- OBJETIVOS GENERALES

- Aplicar y fomentar el uso innovador de las tecnologías de la comunicación y el conocimiento como herramientas al servicio de toda la comunidad educativa, integrándolas en el Proyecto de Centro y respetando la normativa vigente y el reglamento de organización y funcionamiento (ROF) del centro.
- Incluir las TIC en el aula como herramientas didácticas habituales para conseguir una progresiva mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y facilitando la igualdad de oportunidades.
- Normalizar el uso de las TIC como herramientas de autoformación y comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- Avanzar en los procesos de trabajo colaborativo en red y en la construcción de la comunidad digital educativa de nuestro centro a través del Plan Digital y del Plan de comunicación externa e interna del centro.
- Conseguir, por diversos medios, ampliar y mejorar las herramientas disponibles en el centro, imprescindibles para poder avanzar.

- Mejorar la formación del profesorado para alcanzar las competencias digitales y las destrezas necesarias para el desarrollo de integración de las TIC en el centro y el aula.

5.- DESARROLLO DEL PLAN

5.1.- Recursos humanos: El equipo TIC.

El coordinador TIC junto con un equipo de maestros y maestras y, en su caso, la colaboración de algún familiar o profesional no docente, formará y dinamizará las tareas que se establezcan para dicho equipo desde el ETCP y desde el propio equipo.

- a. Tareas de difusión y revisión del Plan digital.
- b. Tareas técnicas, de gestión de incidencias y de control de técnicos contratados o de la Junta de Andalucía.
- c. Instalación y revisión de equipos.
- d. Tareas organizativas.
- e. Coordinar el uso de los recursos materiales y los espacios, con criterios pedagógicos y, en todo caso, priorizando al alumnado del tercer ciclo.
- f. Coordinar el inventario.
- g. Promover y dinamizar el uso de las TIC en el aula.
- h. Recoger sugerencias y necesidades de formación del Claustro.
- i. Promover la participación del profesorado en su propia formación.
- j. Difundir e informar sobre novedades, cursos, metodologías, etc. a todo el Claustro y, en su caso, a las familias.
- k. Prestar apoyo de manera puntual en las aulas para desarrollar algún proyecto o tarea TIC.

5.2.- Organización de infraestructuras y recursos disponibles.

- Inventario de los recursos tecnológicos disponibles, su estado y su utilidad.
- Determinar el régimen de uso de espacios y recursos: horarios, adjudicación por edades o áreas, registro de préstamos, normas de uso, responsables, etc.

5.3 Integración curricular de las TIC.

- Se evaluará la situación de partida, la normativa al respecto y se determinará la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en los distintos niveles y ciclos.
- Las programaciones de las distintas áreas y materias contendrán el trabajo correspondiente a la competencia digital de manera realista y práctica y contemplarán la atención a la diversidad y a las NEAE desde el tratamiento de dicha competencia.
- Se determinarán los modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC.
- Se trabajará la organización dinámica de grupos mediante trabajos individuales, en grupo y actividades cooperativas y colaborativas, en un entorno digital (usando las diversas herramientas de videoconferencia, compartir archivos,...).
- Se promoverá la creación de materiales y la organización de secuencias de aprendizaje.
- Se propondrán actividades variadas dando prioridad a las que favorecen el desarrollo de la autonomía y el espíritu crítico.
- Se fomentará que el enfoque de nuestro trabajo con las TIC tenga mucho más que ver con lo positivo que Internet tiene que aportar a nuestras vidas en temas de formación, salud y comunicación, que en centrarnos en el lado negativo, al que no vamos a ignorar, pero tampoco le daremos fuerza señalándolo como un estigma.
- Se dará a las actividades un enfoque pedagógico destinado a formar personas capaces de emprender, crear y adaptarse a un mundo cada vez más en movimiento constante y rápido.

5.4 Infraestructuras y equipamiento.

- Se evaluará la situación de partida y la normativa al respecto y se solicitará a la Administración material para el alumnado.
- Se establecerán criterios de uso y control de Internet.
- Se realizará un inventario de servicios: hosting, sitios web, redes sociales, blogs.
- Se definirán los riesgos y medidas a tomar, siempre desde un punto de vista preventivo.
- Se realizará el inventario y registro de elementos y su estado, así como los criterios de uso.
- Se determinarán los servicios de Internet que faciliten la participación del alumnado con la debida seguridad y previa información y autorización de las familias.
- Se determinará el equipamiento específico para alumnado NEAE.
- Se determinará el uso por parte del profesorado y personal no docente de los ordenadores de aula promoviendo la limitación de aplicaciones a instalar, el uso exclusivamente educativo, el orden en los materiales archivados y la responsabilidad sobre su buen estado.

5.5 Formación del profesorado.

- Se evaluará la situación de partida y la normativa al respecto y se solicitará la formación necesaria según las necesidades del Claustro con respecto al proyecto educativo del centro.
- Se planificarán acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.
- Se potenciarán y facilitarán actividades de formación relacionadas con las TIC, como:
 - a. Formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje digitales
 - b. Formación específica sobre el uso seguro de Internet para todas las edades, especialmente los menores, sin alarmismos y ofreciendo alternativas de uso saludable.

c. Formación en herramientas institucionales: portal docente, portal educativo, plataforma PASEN, y herramientas de trabajo colaborativo como Google Drive.

5.6 Entorno familiar e institucional.

- Se evaluará la situación de partida teniendo presente la posibilidad de colaboración tanto en recursos humanos como materiales por parte de familias e instituciones.
- Se evaluará la implicación de las familias en la educación de las TIC en el entorno familiar.
- Se establecerán en el Plan de comunicaciones los mecanismos tecnológicos y analógicos de información y comunicación entre alumnado, familias, docentes y el centro.
- Se promoverá el uso de la web y la plataforma PASEN como instrumentos de información, participación e interacción con la comunidad educativa.
- Plan Director de la Policía Nacional para todas las familias
- Se dinamizará el conocimiento sobre los protocolos incluidos en el Plan de convivencia especialmente los referidos al ciberacoso.
- Se promoverá el uso de las TIC desde las directrices establecidas en el Plan de Igualdad para hombres y mujeres.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

6.1 Ámbito de organización del centro

1.- Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

** “Iniciar el uso de la Plataforma educativa Moodle Centros, para atender al alumnado que no asista a la enseñanza presencial por encontrarse confinado.”*

***Promover el uso de la Plataforma educativa Moodle Centros como espacio de aprendizaje virtual de áreas impartidas. Compartiendo material que se trabaja en clase (actividades, fichas, vídeos...) como otro material alternativo que permita la profundización en determinados contenidos del área, consiguiendo:*

- *Reforzar el aprendizaje de aquellos alumnos con mayor dificultad de aprendizaje y seguimiento del ritmo de trabajo de aula.*

- *Satisfacer los intereses y curiosidad de aquellos que presentan mayor facilidad en el aprendizaje de las destrezas básicas del área, con actividades de ampliación o profundización en la misma.*

- *Favorecer el seguimiento del trabajo de aula por parte de la familia, así como su participación en la misma."*

**"Incorporación gradual del profesorado al conocimiento y uso de la Plataforma educativa (G Suite), y sus múltiples herramientas. Teniendo como finalidad el establecimiento de ésta como plataforma oficial del centro en caso de periodos de enseñanza no presencial".*

**"Creación de blogs (averroes) o de espacios dentro de la Web del Centro para la difusión, conocimiento, seguimiento de actividades, material didáctico, recursos, ... que se utilizan o se pueden utilizar en la actividad presencial"*

2.- Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

** "Promover el uso de las distintas dependencias del centro (biblioteca, SUM, pistas deportivas, terrario,...) para desarrollo de actividades de aprendizaje, dinamizando y favoreciendo la motivación del alumnado"*

"Uso de espacios del entorno próximo para la realización de actividades culturales puntuales:

** Plaza del Ayuntamiento, y Salón de usos múltiples: lectura de manifiestos, celebración de carnaval, actividades culturales (dibujo, baile, canciones, teatro,...).*

**Entorno del barrio: desfile de carnaval, marchas en defensa o en contra de determinados actos de repercusión social (día de la discapacidad, contra la violencia de género, día de la Paz, día de la mujer, día del libro, ...).*

**Rutas por la localidad (para conocimiento del entorno histórico y cultural)...*

Estas propuestas se verán aplazadas durante este periodo de pandemia, hasta que las condiciones cambien y lo permitan.

3.- Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro).

**" Insertar en la programación y actividad diaria, actividades con material digital:*

- actividades interactivas en la pizarra digital.

- uso de portátiles para la elaboración de trabajos de desarrollo o profundización en un determinado aspecto del área."

** "Elaboración de horarios del profesorado que permitan el tratamiento continuado de un mismo área o profesor durante más de una sesión en el mismo aula, para poder disponer del tiempo extra que precisa tanto la puesta en marcha como la realización de actividades con material digital (portátiles, cámaras, equipos de música, ...)."*

**"Prever la asistencia de profesorado de refuerzo para el diseño y desarrollo de actividades con material digital: bien como colaborador o propiciando el desdoble en la atención del número de alumnos/as".*

Estas propuestas se verán aplazadas o ralentizadas en la actual situación de pandemia, hasta que las condiciones lo permitan.

4.- Elaboración y difusión de los horarios

La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos, ...) que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Aportar a la totalidad del Claustro y personal no docente que trabaje en el centro (personal de limpieza y mantenimiento, personal de cocina, ...) el horario del profesorado y de cada aula en formato digital, permitiendo tanto la localización de cualquier miembro de la comunidad en un momento determinado por cualquier necesidad (debidamente justificada), como del área que se imparte en un momento concreto en un aula concreta por razones de organización (debidamente justificadas)."

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Compartir a través de la herramienta DRIVE el documento de horario del profesorado, de cada aula, de refuerzos y apoyos, ..., permitiendo sugerencias y observaciones de todo el personal implicado; así como de un cuadrante con espacios usados o disponibles en cada momento para solicitar (en tiempo real) su uso"

(curso 21/22, propuesta de mejora) " Publicación, en la Web del centro, de los horarios correspondientes a los distintos grupos (respetando la privacidad de los datos) para conocimiento y transparencia en el funcionamiento del mismo; propiciando un entorno de participación y mejora."

5.- Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos.

(curso 21/22)“Elaborar una guía de uso responsable de la tecnología en el centro. Estableciendo lo que se puede y no se puede hacer, así como las prácticas de uso correcto que disminuyan su repercusión ambiental.”

(curso 21/22)“Documento guía de uso responsable de la tecnología compartido, a través de DRIVE, con el resto del profesorado. Así como su publicación en la Web para conocimiento y uso por parte de las familias en casa”.

6.- Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recurso, incidencias y mantenimiento así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.

Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad en cas de cese de la actividad educativa presencial (incidiendo en la transparencia haciendo evidente el mantenimiento y el coste que supone.

(curso 21/22, propuesta de mejora)“Elaboración de un cuadrante para uso de ordenadores y tabletas por parte del profesorado y alumnado; sacando el máximo partido a los recursos de que dispone el centro y mejor distribución de alumno/ordenador. Este documento será compartido a través de DRIVE con todo el profesorado y se podrá solicitar el uso en “tiempo real”.

(curso 21/22, propuesta de mejora)“Elaboración de un documento tipo plantilla disponible en formato digital, compartido con todo el profesorado, que recoja las incidencias y mantenimiento de los recursos digitales.”

(curso 21/22, propuesta de mejora)“Elaboración de un protocolo centrado en verificar que el centro ofrece a todo el alumnado los medios necesarios para continuar la actividad no presencial, que incluya la identificación del alumnado en riesgo de exclusión digital, el sistema de préstamo y conectividad, y los documentos correspondientes para asegurar que la totalidad del alumnado accede de manera equitativa al aprendizaje online en caso necesario”.

(curso 21/22, propuesta de mejora)“Hacer partícipes de este protocolo a entidades locales que pudieran colaborar en este fin (Ayuntamiento, Servicios Sociales, ...”

(curso 21/22, propuesta de mejora)“Incluir el coste de mantenimiento y actualización de los equipos como gasto específico en los presupuestos anuales, contribuye a la transparencia de la gestión, desde el consenso de sus órganos colegiados”

7.- Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp.

Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general.

(curso 22/23) "Incluir en el Plan de Formación aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital para la totalidad de la comunidad educativa"

(curso 21/22) "Desarrollar un itinerario en el conocimiento y dominio de los programas y plataformas más usuales en el desarrollo de la actividad educativa online (Moodle, Class Room, Drive, cuaderno Séneca, diversas herramientas de G Suite, libros digitales, ...)"

(curso 22/23) "Participación de las familias en actividades formativas o colaborar en el conocimiento y dominio de las plataformas y herramientas usuales del centro por parte de la familia".

(curso 21/22) "Participación del profesorado en actividades formativas relacionadas con la competencia digital (especialmente aquellas herramientas de frecuente uso en el centro)".

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Creación de un Equipo de Coordinación TDE que dinamice la creación y puesta en marcha de actividades, proyectos y formación en el uso de herramientas, tecnologías y metodologías basadas en el uso de las TIC,s".

8.- Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red).

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Incluir en el Plan de Centro y el Plan de Formación acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías."

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Incorporación en la programación quincenal, trimestral o anual, la realización de actividades o proyectos que requieran la puesta en práctica de los conocimientos y destrezas digitales adquiridas en el Plan de Formación, especialmente las necesarias para la comunicación y el trabajo en equipo (Drive, Google Meet, ...), fundamentales en la Competencia Digital".

(curso 22/23, propuesta de mejora) "Promover la participación en la convocatoria para la realización de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos relacionado con las metodologías apoyadas en el uso de las TIC,s"

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Colaborar con otras organizaciones compartiendo experiencias, ampliando y mejorando los procesos de aprendizaje"

(curso 22/23) "Plantear la organización de actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación educativa"

(curso 22/23) "Promover la participación del profesorado en comunidades educativas en red"

9.- Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación.

(curso 21/22) "Conocer y fomentar el uso de las herramientas integradas en Séneca y Pasen (cuaderno del profesorado y uso de Pasen)".

(curso 21/22) "Extender a las familias la existencia y funcionamiento de las herramientas de Séneca y Pasen"

(curso 21/22) "Extender el conocimiento y uso del sobre virtual de matrícula en las familias del Centro"

(curso 21/22) "Fomentar el uso de las funcionalidades de Séneca tanto en el profesorado como en las familias"

10.- Evaluación de la competencia digital (del Centro y del profesorado)

Se pretende disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes.

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Elaboración de una Rúbrica más concreta sobre el conocimiento que tiene el profesorado y las familias de las distintas herramientas digitales que se posee y están disponibles en el centro"

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Posibilidad de compartir y dar a conocer el Plan de Actuación TDE a toda la comunidad educativa y otros centros"

6.2.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1.- Presencia digital del Centro

Las múltiples opciones existentes permiten que el centro pueda difundir sus logros, experiencias y características. Resulta fundamental para mantener a la comunidad educativa informada online. Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado.

(curso 21/22) "Creación de la Web del centro como medio de comunicación centralizado hacia la comunidad educativa"

(curso 22/23) "Promover y difundir la actualización constante y uso de la Web como medio de comunicación centralizado hacia la comunidad educativa"

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Fomentar el uso de las redes sociales a través de cuentas corporativas para hacer llegar información a la comunidad educativa, estableciendo una frecuencia constante de publicación en las mismas."

(curso 22/23, propuesta de mejora) "Favorecer la participación de la comunidad educativa en los medios digitales de difusión del centro (Web, creación de blogs, espacios dentro de la Web, ...)"

(curso 22/23, propuesta de mejora) "Elaboración de documento de criterios y normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro, y darle máxima difusión entre la comunidad educativa a través de los múltiples canales de que se disponen".

2.- Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Promover la difusión y el conocimiento de los logros del alumnado a través de las redes sociales, como refuerzo positivo además de ser una nueva vía de información a la familia"

3.- Digitalización de documentos. Secretaría virtual.

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Favorecer la digitalización y accesibilidad del profesorado (y resto de comunidad educativa) a los documentos obligatorios o relevantes para el centro a través de internet (Web, Pasen, Correo corporativo, Séneca)"

(curso 21/22) "Poner a disposición de la comunidad educativa los documentos más relevantes para su descarga y cumplimentación (disponer de



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
C.E.I.P. "FRAY ALBINO"
Algallarín (Córdoba)



formularios online que den uniformidad al documento, evitando su rectificación y que los campos queden vacíos)".

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Poner a disposición del profesorado el análisis de los resultados de las evaluaciones y sus estadísticas (por curso, nivel, ciclo..., a través de la intranet del centro (Drive, correo corporativo,...)" (publicar el documento "estadísticas de los aprobados por curso, por ejemplo)

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Establecer como rutina la validación en Pasen e iPasen de los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado". (debe recogerse en la documentación pública del centro y proceder a informar tanto a las familias como al profesorado que se incorpore)

4.- Digitalización comunicaciones internas.

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Favorecer la comunicación del profesorado con el alumnado de aspectos relacionados con el aprendizaje a través de medios y canales digitales"

(curso 21/22) "Promover el acceso de las familias a la información más relevante tanto del progreso de su hijo/a, como del centro en general a través de los distintos medios digitales (web, pasen,...), favoreciendo su conocimiento y uso".

(curso 21/22) "Extender el uso de las funcionalidades de Séneca entre el profesorado para las comunicaciones internas"

5.- Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.

(curso 22/23, propuesta de mejora) "Organizar y participar en actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en sus tres ámbitos, fomentando el conocimiento compartido"

(curso 22/23) "Promover la participación de la totalidad de la comunidad educativa en el proceso de transformación digital del centro (organizando actividades dirigidas a la familia)".

6.- Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa.

(curso 22/23) "Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico"

7.- Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Promover el conocimiento y uso de Séneca y Pasen, con la finalidad de generalizar el uso de este para contactar y mantener informadas a las familias de los diversos aspectos de interés en el desarrollo de curso"

(curso 22/23, propuesta de mejora) "Sistematizar y afianzar el uso de G Suite para la comunicación, preveyendo las necesidades específicas que puedan tener las familias y el profesorado en su proceso de comunicación".

8.- Debate y gobierno abierto.

(curso 21/22, propuesta de mejora) "Mantener los diversos medios telemáticos de comunicación fluida con la comunidad sobre actuaciones y documentos relevantes del centro, fomentando la participación y desarrollo de la competencia digital ciudadana".

6.3.- PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

1.- Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.

** (curso 22/23, propuesta de mejora) "Fomentar y adoptar metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje (ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning, pensamiento computacional, etc)".*

** (curso 22/23, propuesta de mejora) "Incluir en el Plan de Formación actividades relativas a metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje"*

** (curso 22/23, propuesta de mejora) "Establecer acuerdos para la formación y la puesta en práctica, a través de los equipos educativos, por medio de grupos de trabajo, con el fin de diseñar proyectos interdisciplinares e internivelares".*

** (curso 22/23, propuesta de mejora) "Promover las tareas integradas, con el diseño de una por trimestre, sobre un centro de interés común a todo el alumnado".*

2.- Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.

** (curso 21/22, propuesta de mejora) "Continuar utilizando estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías (flexibles, atractivas y que respondan a las expectativas e intereses del alumnado).*

* (curso 22/23) "Proponer la participación en la convocatoria de Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de Materiales"

3.- Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.

Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general. *(las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial)*

* (curso 22/23) "Elaboración de secuencias digitales que integren contenidos digitales de **elaboración propia**" (Para ello es preciso la formación en el conocimiento y uso de diversas herramientas digitales que permitan su creación)

* (curso 21/22, propuesta de mejora) "Seguir promoviendo el uso de los recursos digitales aportados por la editorial (libros digitales, vídeos, ...) y los ya elaborados y accesibles por internet (canales youtube, blogs de recursos digitales, blogs propios,...)"

* (curso 21/22, propuesta de mejora) "Fomentar el uso y la presentación de los diversos contenidos de un área en formato digital (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografías, etc)".

* (curso 22/23, propuesta de mejora) "Proponer la creación de un repositorio de actividades y recursos digitales (propios o públicos) por niveles, ciclos y áreas; compartido a través de DRIVE y accesible a toda la comunidad educativa".

4.- Recursos Educativos Abiertos (REA, eXeLearning y Repositorios)

* (curso 22/23, propuesta de mejora) "Iniciar la formación, conocimiento y uso de eXeLearning (editor de recursos interactivos educativos)"

* (curso 22/23, propuesta de mejora) "Promover el uso de REA como medio de enriquecer la programación didáctica"

* (curso 22/23, propuesta de mejora) "Fomentar el acceso a repositorios para obtener recursos de diferente tipo (buscador de recursos de eAprendizaje, Banco de Recursos de Alejandría, Agrega, Procomún, sitios webs docentes,...)"

5.- Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

** (curso 21/22, propuesta de mejora) “Promover la competencia digital del profesorado a través de la elaboración o modificación de recursos variados, con el fin de mejorar el desempeño profesional y conseguir la inclusión del alumnado”.*

** (curso 21/23, propuesta de mejora) “Ofrecer al alumnado múltiples formas de acción y expresión para que respondan o demuestren sus conocimientos y habilidades”*

** (curso 21/23, propuesta de mejora) “Proporcionar al alumnado múltiples formas de implicación que mantengan su motivación y participación”.*

6.- Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

** (curso 21/22) “Elaboración de un decálogo de “buenas maneras” en el uso de material en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright)”.*

7.- Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.

** (curso 22/23) “Contribuir a la difusión del conocimiento de los Marcos que regulan la competencia digital incluyendo acciones formativas en el Plan de Formación o individualmente accediendo a los cursos del Intef, haciéndolo extensivo al personal no docente y las familias (Plataforma MoocEdu).”*

8.- Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.

** (curso 22/23, propuesta de mejora) “Incluir la competencia digital en sus programaciones, evaluándola de forma habitual”*

** (curso 22/23, propuesta de mejora) “Favorecer la revisión periódica de los currículos, animando a realizar cambios que permitan evaluar la competencia digital del alumnado”*

9.- Auto y coevaluación.

** (curso 22/23, propuesta de mejora) “Incluir en el Plan de Formación contenidos relativos al uso de los portfolios de evaluación y otras tecnologías que permitan obtener información de retorno rápida y personalizada para el estudiante”.*

** (curso 22/23, propuesta de mejora) "Incluir en los currículos de prácticas de autoevaluación y de evaluación entre iguales (portfolios de evaluación, cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas,...)".*

10.- Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.

** (curso 22/23, propuesta de mejora) "Promover en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital"*

11.- Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.

** (curso 22/23) "Desarrollar la autonomía del alumnado mediante la concreción del currículo en diversos niveles de dificultad creciente, favoreciendo la escuela inclusiva, el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y el desarrollo de las mayoría de las competencias clave".*

12.- NerWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.

** (curso 22/23) "Proponer acciones formativas en las que prevalezca la tipología de formación en centro o autoformación que versen sobre el establecimiento de redes de aprendizaje y trabajo en el alumnado".*

7.- Aportaciones del proyecto a la adquisición de las competencias clave.

7.1.- Competencia en comunicación lingüística

Descripción	Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
Aspectos distintivos: Habilidades y destrezas.	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicarse y conversar como capacidades para convivir y resolver conflictos. - Tipos de interacción verbal para producir textos orales adecuados a cada situación. - Leer y escribir como acciones que permiten buscar, recopilar y procesar información. - Seleccionar y aplicar determinados propósitos a las acciones de la comunicación lingüística. - Tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada. - Tener la capacidad de ponerse en el lugar de otras personas, tener en cuenta opiniones distintas, expresar adecuadamente las propias ideas y emociones, aceptar y realizar críticas con carácter constructivo.
Finalidad	El dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.
Relación con el área.	<ul style="list-style-type: none"> - Una de sus virtualidades esenciales radica en su desarrollo como herramienta comunicativa, tanto en lengua materna como extranjera, así como en los diferentes ámbitos de expresión y comprensión oral y escrita. Desenvolverse ante fuentes de información y situaciones comunicativas diversas, el manejo de diferentes formatos, códigos y lenguajes, potencia la consolidación de destrezas lecto-escritoras.

7.2.- Competencia matemática.

Descripción	Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, así como para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.
Aspectos distintivos: Habilidades y destrezas.	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar y expresar con claridad distintos datos, como medio para continuar aprendiendo a lo largo de la vida y para participar efectivamente en la vida social. - Conocer y manejar elementos matemáticos básicos (medidas, símbolos...) en la vida cotidiana. - Poner en práctica procesos de razonamiento para solucionar problemas y obtener información, seguir cadenas argumentales e identificar las ideas fundamentales. - Seguir determinados procesos de pensamiento (inducción, deducción...)
Finalidad	Utilizar espontáneamente (en los ámbitos personal y social) los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones. En definitiva, supone aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas de apoyo adecuadas, e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para dar una mejor respuesta a las situaciones de la vida de distinto nivel de complejidad.
Relación con el área.	Por un lado, aportando herramientas e instrumentos que facilitan la comprensión, la investigación y el desarrollo curricular derivado de esta competencia y, además, poniendo a su disposición una cantidad ingente de materiales para la experimentación, que ofrecen la posibilidad de interactuar con aplicaciones de simulación que permitan observar procesos, de difícil o costosa reproducción y para la reflexión y adopción de valores relacionados con el progreso científico y la sostenibilidad y equilibrio medioambiental.

7.3.- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Descripción	<p>Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de las fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.</p>
Aspectos distintivos: Habilidades y destrezas.	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en práctica procesos y actitudes propios del análisis sistemático de la indagación científica: identificar problemas, realizar observaciones, formular preguntas... - Planificar y manejar soluciones técnicas, con criterios de economía y eficacia relacionadas con la vida cotidiana y el mundo laboral. - Percibir adecuadamente el espacio físico, tanto a gran escala como en el entorno inmediato e interactuar con él. - Ser conscientes de la influencia de las personas en el espacio físico de la importancia de que todos se beneficien del desarrollo y de mantener la solidaridad global e intergeneracional. - Observar y analizar la realidad y los mensajes informativos publicitarios con espíritu crítico. - Argumentar racionalmente las competencias de unos u otros modos de vida. - Considerar las dimensiones individual y colectiva de la salud, mostrando actitudes de respeto hacia los demás y uno mismo. - Identificar problemas y obtener conclusiones a partir de pruebas para comprender y tomar decisiones relacionadas con el mundo físico, la salud y la calidad de vida.
Finalidad	<p>Que el alumno haga un uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.</p> <p>Esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo natural Asimismo, implica la diferenciación y valoración del conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento y la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.</p>
Relación con el	<p>Mediante la puesta en práctica de destrezas necesarias para la búsqueda, obtención, registro, interpretación y análisis requeridos para una correcta</p>



área.	interpretación de los fenómenos sociales e históricos, permitiendo, además acceder en tiempo real a las fuentes de información que conforman la visión de la actualidad. La posibilidad de compartir ideas y opiniones a través de la participación en redes sociales, brinda unas posibilidades insospechadas para ampliar la capacidad de intervenir en la vida ciudadana.
--------------	--

7.4.- Tratamiento de la información y competencia digital

Descripción	Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
Aspectos distintivos: Habilidades y destrezas.	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer uso de recursos tecnológicos para resolver problemas reales de forma eficiente, evaluando y seleccionando nuevas fuentes de información. - Utilizar técnicas y estrategias para buscar, seleccionar, registrar y tratar la información. - Dominar lenguajes específicos básicos (textual, numérico, visual...) y aplicarlos en distintas situaciones y contextos. - Organizar, relacionar, analizar la información para transformarla en conocimiento. - Ser competentes en la utilización de las TIC como instrumento de trabajo intelectual. - Procesar y gestionar la información para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales. - Utilizar las TIC extrayendo su máximo rendimiento a partir de comprender la naturaleza y el modo de operar de los sistemas tecnológicos. - Identificar y resolver problemas habituales de software y hardware. - Analizar la información de forma crítica tanto con el trabajo personal como colaborativo. - Utilizar las TIC como herramientas para organizar información y orientarla para conseguir objetivos de aprendizaje, trabajo y ocio.
Finalidad	Que el alumno sea una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas. Que el alumno tenga una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetando las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.
Relación	En tanto que se acomete desde la conjunción de los conocimientos



con el área.	tos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Conceptual como conocimiento de la sociedad tecnológica, su lenguaje y herramientas. Procedimental como aplicación de las destrezas necesarias para buscar, analizar, evaluar, interpretar críticamente y resolver problemas según el contexto, con cierta autonomía y de forma colaborativa. Actitudinal desde la reflexión y el conocimiento crítico de la conciencia ciudadana, de los derechos y responsabilidades, de las libertades públicas y desde el respeto por el mundo multicultural y globalizado.
---------------------	--

7.5.- Competencia social y ciudadana.

Descripción	Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.
Aspectos distintivos: Habilidades y destrezas.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la evaluación y organización social, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones ejerciendo activamente derechos y deberes. - Comprender la realidad histórica y social del mundo. - Enjuiciar y reflexionar sobre los problemas sociales e históricos. - Entender los rasgos de las sociedades actuales, mostrando un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local. - Identificar conflictos de valores e intereses como parte de la convivencia y resolverlos constructivamente. - Ser conscientes de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos para crear un sistema de valores propios. - Conocerse y valorarse, ser capaz de ponerse en el lugar del otro. - Valorar las diferencias y reconocer la igualdad de derechos de los diferentes colectivos. - Practicar el diálogo como forma de resolver conflictos. - Reflexionar críticamente sobre los valores democráticos mostrando un comportamiento coherente con ellos. - Participar, activa y plenamente en la vida cívica.
Finalidad	Comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.



Relación con el área.	Mediante la puesta en práctica de destrezas necesarias para la búsqueda, obtención, registro, interpretación y análisis requeridos para una correcta interpretación de los fenómenos sociales e históricos, permitiendo, además acceder en tiempo real a las fuentes de información que conforman la visión de la actualidad. La posibilidad de compartir ideas y opiniones a través de la participación en redes sociales, brinda unas posibilidades insospechadas para ampliar la capacidad de intervenir en la vida ciudadana.
------------------------------	---

7.6.- Competencia para aprender a aprender.

Descripción	Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redundará en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
Aspectos distintivos: Habilidades y destrezas.	<ul style="list-style-type: none"> - Ser conscientes de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, gestionando y controlando los procesos de aprendizaje. - Conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y sopesando las segundas. - Tener conciencia de las capacidades que entran en juego en el aprendizaje (atención, concentración, etc.) - Plantearse preguntas y manejar la diversidad de respuestas posibles utilizando diversas estrategias y metodologías. - Obtener información tanto individualmente como en colaboración, transformándola en conocimiento propio y aplicándola a nuevas situaciones. - Plantearse metas alcanzables a distintos plazos. - Perseverar en el aprendizaje como un elemento que enriquece la vida personal y social. - Autoevaluarse y autorregularse, administrando el esfuerzo, aceptando los errores y aprendiendo de y con los demás.
Finalidad	Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.
Relación con el área.	El vertiginoso desarrollo de las aplicaciones, herramientas y posibilidades tecnológicas, obliga al usuario a una continua predisposición ante lo nuevo que requiere de estrategias de aprendizaje autónomo. La fuente de conocimientos que se encuentra en internet contribuye como un elemento clave en el desarrollo de esta competencia.

7.7.- Autonomía e iniciativa personal.

Descripción	<p>Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.</p>
Aspectos distintivos: Habilidades y destrezas.	<ul style="list-style-type: none"> - Poder transformar las ideas en acciones, proponiendo, planificando y llevando a cabo objetivos y proyectos. - Analizar posibilidades y limitaciones, extraer conclusiones y valorar posibilidades de mejora de proyectos. - Tener visión estratégica de retos y oportunidades para lograr el éxito en las tareas emprendidas. - Poner en relación las ofertas académicas, laborales y de ocio con las capacidades y deseos personales. - Tener una actitud positiva hacia el cambio y la innovación. - Tener habilidades sociales para relacionarse, cooperar, trabajar en equipo. - Tener habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos.
Finalidad	<p>La autonomía e iniciativa personal para ser <i>capaz</i> de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.</p>
Relación con el área.	<p>En la medida en que un entorno tecnológico cambiante exige una constante adaptación. La aparición de nuevos dispositivos y aplicaciones asociadas, los nuevos campos de conocimiento, la variabilidad de los entornos y oportunidades de comunicación exigen la reformulación de las estrategias y la adopción de nuevos puntos de vista que permitan resolución de situaciones progresivamente más complejas y multifacéticas. También contribuye a esta competencia al dotar al alumnado de recursos, anteriormente inalcanzables para muchas personas, que favorecen y multiplican las posibilidades para desarrollar sus propias ideas, proyectos e iniciativas en cualquier ámbito de la realidad.</p>

7.8.- Competencia cultural y artística.

Descripción	<p>Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.</p>
Aspectos distintivos: Habilidades y destrezas.	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones. - Utilizar el pensamiento convergente y divergente para reelaborar ideas y sentimientos, encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión. - Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos. - Conocer las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos. - Tener conciencia de la evolución del pensamiento y de las corrientes estéticas. - Tener una actitud de aprecio de la creatividad en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos.
Finalidad	<p>Que el alumno sepa apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.</p>
Relación con el área.	<p>Resulta importante y se desarrolla desde diferentes posibilidades. Desde el acceso a las manifestaciones culturales hasta el desarrollo de la capacidad para expresarse mediante algunos códigos artísticos. Los contenidos referidos al acceso a la información, que incluye las manifestaciones de arte digital y la posibilidad de disponer de informaciones sobre obras artísticas no digitales inaccesibles físicamente, la captación de contenidos multimedia y la utilización de aplicaciones para su tratamiento, así como la creación de nuevos contenidos multimedia que integren informaciones manifestadas en diferentes lenguajes, colaboran al enriquecimiento de la imaginación, la creatividad y la asunción de reglas no ajenas a convenciones compositivas y expresivas basadas en el conocimiento artístico.</p>

8. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN DIGITAL.

- Se establecerán los mecanismos de control y evaluación de las actividades desarrolladas y su adecuación al centro y al alumnado.
- Se podrán diseñar instrumentos de evaluación como encuestas y cuestionarios.
- Se establecerán indicadores de calidad y propuestas de mejora para cada una de las líneas de actuación propuestas que se incluirán en la memoria de autoevaluación anual.

9. DOCUMENTOS BASE DEL PROYECTO.

- Inventario general TIC. e Inventarios de aula.
- Mantenimiento informático.
- Ordenadores de casa. Anexo **Compromiso BYOD**

10. CRITERIOS PARA EL REPARTO DE TABLETS DEL AYUNTAMIENTO, CASO DE CONFINAMIENTO.

- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet y estén confinadas por vulnerabilidad al covid, son de exclusión social.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con varios hermanos siendo alguno de ellos del tercer ciclo y de exclusión social.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con alumnado del tercer ciclo.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con alumnado del segundo ciclo.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con alumnado del primer ciclo.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con alumnado de infantil.
- Familias que no tengan dispositivos ni acceso a internet con alumnado educación especial.

11. NORMATIVA DE REFERENCIA.

En la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada el 10 de diciembre de 2010**, de Educación, se establece como objetivo de la Educación Primaria: art. 17 *"Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC) desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran"*.

Respecto a la Comunidad Autónoma Andaluza, con la promulgación de la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA)** se considera como objetivo a llevar a cabo para conseguir un sistema educativo de calidad: *"Incorporar las nuevas competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención a la comunicación lingüística y al uso de las tecnologías de la información y la comunicación"*. Considerando como un **derecho del alumnado** el acceso a las TIC y al uso seguro de Internet en los centros docentes. Indicándose la necesidad de **incorporarlas de manera generalizada** a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Decreto 97/2015 de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su Capítulo II, Artículo 5, 5.f., dice: se potenciará la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

Instrucción de 31 de julio 2020, de la dirección general de formación del profesorado e innovación educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020-21